

17 de Mayo del 2023

Emite INFONL 30 resoluciones en sesión ordinaria



Durante la 19ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 30 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 19 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 3 para sobreseerse, 3 confirmación, 12 acuerdos, 8 amonestaciones y 2 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Reynaldo Javier Cantú Montes; en su carácter de Presidente Municipal de Abasolo (1), y a Luis Alfonso Tijerina López, en su carácter de Presidente Municipal de Los Herreras, Nuevo León (1).

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa.

Se aplicaron amonestaciones públicas a Luis Alfonso Tijerina, en su carácter de Presidente Municipal de Los Herreras (2), a Desiderio Urteaga Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac (3), a Abraham Rodríguez Moreno, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social de Santa Catarina, (1), a Luis Eduardo Sepúlveda de León, en su carácter de Presidente Municipal de Villaldama (1) y por último a Baltazar Martínez Montemayor, en su carácter de Presidente Municipal de Nuevo León (1).

Por lo que se le dio vista al R. Ayuntamiento para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, den cumplimiento a las resoluciones emitidas o de lo contrario se harán acreedores a sanciones.